

12/12/2022

Tres imputados en prisión preventiva: Decomisan 3.6 kilos de cocaína oculta en encomienda

La Policía de Investigaciones y el Ministerio Público, dieron un nuevo golpe al tráfico de drogas, detectando 3.600 gramos de clorhidrato de cocaína, gracias al trabajo especializado de detectives, funcionarios policiales y Tamar, una perrita detectora de sustancias de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco).



Sobre las diligencias realizadas en la capital regional, el subprefecto Jorge Collao, jefe de la Brianco, detalló que "en base a una estrategia de trabajo con nuestros ejemplares caninos, se logró detectar un cargamento proveniente de la zona central de nuestro país con 3.600 gramos de clorhidrato de cocaína".

DETENCIÓN

Así, tras diversas diligencias amparadas en la Ley N°20.000, "se procedió a la detención de tres imputados, la incautación de dinero, un cartucho sin percutir calibre .38, además de un vehículo", sostuvo el jefe de la unidad especializada, agregando sobre los detenidos que "todos ellos mantienen antecedentes policiales por diversos delitos, siendo puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Coyhaique para su control de detención y formalización".

En cuanto a la droga incautada, el subprefecto Jorge Collao precisó que "corresponden a 14.400 dosis de esta sustancia ilícita, con un avalúo que supera los 72 millones de pesos" y que "con esta incautación se logró sacar de circulación una importante cantidad de sustancias ilícitas que iban a ser distribuidas en la Región de Aysén".

PRISIÓN PREVENTIVA

Al respecto, el Fiscal Jefe de Coyhaique, José Moris, indicó que "gracias al trabajo investigativo realizado por la Brigada Antinarcoóticos de la PDI, se identificó a los sujetos y se logró su detención, siendo formalizados el día sábado 3 de diciembre".

En la audiencia, explicó el Fiscal José Moris, "se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue acogida por el Tribunal, ya que el delito de tráfico ilícito de estupefacientes tiene una pena que va de cinco años y un día a 15 años de presidio, sumado a ello, los imputados mantenían antecedentes policiales, y uno de ellos por microtráfico de drogas".

Finalmente, el Fiscal indicó que "se fijó un plazo de investigación de 60 días, durante el cual se continuará con las diligencias".